

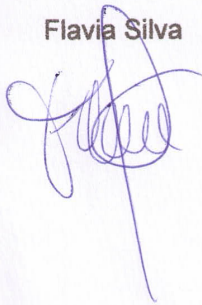
Florida 28 de agosto de 2020

Corte Electoral del Florida

Quién suscribe Flavia Giovanna Silva Medina C.I. 4.628.314-9, Credencial N. QAA 57638 domiciliada en Calle 33 N° 795 viv. 16 de esta ciudad, me dirijo a ustedes para presentar el programa de Gobierno Departamental para el período 2020 - 2025 correspondiente a la agrupación Avanza Florida Lista 11820 de Cabildo Abierto.

Saluda atte

Flavia Silva



INDICE

Departamento de Recursos Humanos.....	Página 3
Vivienda.....	Página 5
Políticas Ambientales.....	Página 7
Discapacidad.....	Página 9
Empleo.....	Página 12
Cultura.....	Página 14
Seguridad.....	Página 14
Tránsito.....	Página 15
Género.....	Página 15
Comisiones Vecinales.....	Página 16
Vialidad.....	Página 17
Animales.....	Página 18
Salud.....	Página 19
Educación.....	Página 21
Deporte.....	Página 21
Descentralización.....	Página 22
Rendición de Cuentas.....	Página 23

Estamos en una nueva era de cambios importantes, donde la desconfianza generalizada de la población en el sistema político, en el cual hay carencias de representatividad y liderazgo nos lleva a necesitar una nueva Gestión y Administración de recursos.

Hoy en día que la sociedad tiene dificultades para identificar los valores, es fundamental trabajar con honestidad y solidaridad con nuestro prójimo, proyectando el futuro para que las nuevas generaciones puedan adaptarse.

Para cumplir con este propósito, tenemos que trabajar en comunión con los vecinos para lograr la mejor eficiencia y beneficio para los contribuyentes, siendo una empresa de todos y para todos.

Además, lograr un consenso político con todas las fuerzas partidarias del departamento, para entre todos lograr las mejoras que nos proponemos.

El Partido CABILDO ABIERTO es ni más ni menos la expresión de un movimiento sustentado en el valor de la palabra y el compromiso, con vocación de justicia en el más amplio de sus sentidos, de construcción de consenso y de servicio a la patria, surgido para devolver la esperanza a quienes la han perdido.

Vinimos a cumplir, a comprometernos en buscar soluciones a los problemas reales de la gente, CABILDO ABIERTO AVANZA FLORIDA, no es más de lo mismo.

Dra. Flavia Silva

Florida, 28 de Agosto de 2020

Departamento de Recursos Humanos

Cabildo abierto Avanza Florida Apuntará a una organización de estructura ágil y eficiente, que dé respuestas rápidas a los trámites y gestiones que realizan los ciudadanos. Especialmente reduciendo la cantidad de direcciones. Creando oficinas que den respuestas rápidas al funcionamiento. En el Departamento De Recursos Humanos se ubicará la Oficina que llevará toda la información general de cada funcionario, la oficina de Formación Municipal, se encargará de la capacitación de los recursos humanos municipales, además de la continua aplicación de los cursos de atención al cliente para los empleados. Dicha oficina será la responsable de:

- Capacitación y formación de los Recursos Humanos
- Generar espacios y programas para la permanente capacitación y formación del personal Departamental, en coordinación con instituciones públicas y privadas especializadas en estos temas, creando para ello la Oficina de Formación Municipal.

- Los resultados de dichas acciones de capacitación, sean cursos o talleres, serán incorporados en los legajos personales de los funcionarios y considerados para efectuar asignaciones de destinos y ascensos.
- Se aplicarán criterios objetivos para la calificación del personal, en concordancia con el trabajo que viene siendo efectuado con los funcionarios Municipales (Adeom), lo que significara recomponer la carrera administrativa en forma paulatina y efectiva.
- La incorporación de estímulos como prima por eficiencia, presentismo u otro que se definan y acuerden con los representantes de los trabajadores municipales, permitirá definir pautas objetivas para promover el trabajo de aquellos que se destacan y diferencian por su disposición al servicio, lo que redundara en una mejora de la eficiencia.
- Se estimulará la participación de los funcionarios municipales en este proceso de cambio, invitándolos a participar en estas acciones de capacitación, oportunidades de promoción, que les permitirán desarrollar sus aptitudes y adaptarse a la actitud empresarial que corresponde a los gobiernos.
- Se instrumentarán talleres de salud e higiene laboral, así como de capacitación de la función dentro del horario laboral.
- Se continuarán con los beneficios hasta ahora ya establecidos, profundizándose en la mejoría entre otros del salario vacacional y la ayuda de olla.

Política Económica

- Reducción gradual del gasto Público.
- Aplicación de políticas de austeridad, eficiencia y eficacia.
- Evaluación de sistema de compra
- Reducción gradual del gasto Público llevando a cabo una política que implementara estructuralmente reducir gastos innecesarios en muchas direcciones.
- No se crearán nuevos tributos ni se aumentarán los actuales por encima de la inflación establecida.
- Se mantendrán los beneficios para los buenos pagadores.

- Se ofrecerán refinanciación para aquellas deudas atrasadas con beneficios para quedar al día con sus tributos.
- Desarrollar políticas de inversiones locales y nacionales mediante la colaboración de la comuna y las empresas a instalarse en el departamento desarrollando incrementos en puestos laborales.
- Se desarrollarán vínculos con empresas Nacionales con miras de expansión en la región posibilitando la instalación de dichas empresas en el interior del departamento.
- Medidas de Austeridad. Se buscará la estabilización de gastos, tratando con ello estabilizar las cuentas activas.
- Se reducirá la cantidad de cargos de confianza, como así los de asesores manteniendo los necesarios en áreas necesarias.
- Se pretenderá trabajar en la eficiencia y control de gastos especialmente en los criterios para determinar las prioridades, esto facilitará la tarea a la hora de definir el presupuesto.
- Se controlará la utilidad de las horas extras con un mejor destino en el personal controlando exhaustivamente la efectividad de las mismas reduciendo aquellas innecesarias.

VIVIENDA

Objetivos.

Para Avanza Florida es fundamental garantizar acceso a una vivienda digna a los ciudadanos de todo el departamento, mediante el apoyo a los diferentes programas del Gobierno y la correcta administración de políticas sociales y económicas. El diseño de la vivienda debe responder a las necesidades de la sociedad actual, a la estructura de las familias y a los desafíos de accesibilidad, inclusión social y eficiencia energética. Establecer un programa claro de Desarrollo de Vivienda digna con recursos departamentales, este programa estará a cargo del Departamento de Urbanismo y Vivienda

Lograr que el gobierno departamental sea un gobierno facilitador, de coordinación y apoyo de los programas e instituciones que velan por temas de vivienda. Se definirán claramente los roles de cada institución y las relaciones entre ellas, en particular los que corresponden al MVOT.

Con relación a la vivienda rural y en pequeñas localidades, se continuará el apoyo a la obra de MEVIR, fomentando la participación en la gestión de los/as destinatarios/as.

Propuestas:

Coordinación inter institucional entre la Intendencia de Florida, Ministerio de Vivienda, ANV (Agencia Nacional de Vivienda), MEVIR, y demás entes estatales, para definir la utilización de los recursos disponibles. Se evaluarán todos los programas desarrollados al momento.

Asimismo, se constituirá un stock de tierra pública en todo el departamento, esto permitirá extender a todo el Interior el sistema de carteras de inmuebles sin uso del Estado que sean adecuados para esos fines, cuyo inventario será actualizado con periodicidad.

Desarrollar una oficina en el departamento que apoye en la asesoría, acompañamiento y capacitación para obtener información para la realización de los trámites necesarios para acceder a planes de vivienda. Esta oficina se encargará además de fiscalizar el desarrollo de los programas para que logren su cometido, oficiará como Defensora para el Derecho a la Vivienda con potestades para solicitar información, hacer propuestas, investigar denuncias, etc. Para esto se lo dotará con los recursos y personal necesario.

Articular con Plan de Mejoramiento Barrial, la posibilidad de regularización de barrios que reúnan las condiciones para hacerlo.

Se trabajará en la línea de realizar realojos y demás planes de vivienda para sectores de bajos ingresos en ubicaciones accesibles en diversas zonas de la ciudad, que garanticen el acceso a los servicios fundamentales.

Se fomentará la realización de programas habitacionales que integren familias de distinta situación socioeconómica y se subsidiará el acceso al suelo de calidad de las familias de menores ingresos tal como se hace con la vivienda.

Líneas de estrategia:

- Relevamiento y priorización de terrenos viables para la construcción de viviendas
- Fomento y apoyo para la construcción de viviendas de interés social, en especial el sistema cooperativo.
- Fomentar y coordinar con Programas que promueven la mejora habitacional, teniendo en cuenta las necesidades de las familias y los recursos de que disponen.
- Establecer estrategias de intervención frente a situación de emergencia habitacional y sanitaria.
- Relevamiento para la detección de padrones vacíos e infraestructura ociosa existentes en el departamento y pertenezcan al Estado.
- Coordinación con organismos del Estado para evaluar la situación del bien relevado.
- Coordinar y controlar los emprendimientos que se emplazan en el territorio departamental.
- Realojar familias de zona inundable de calle 18 de Julio y Pte. Berro, los cuales están ubicados entre un desagüe proveniente de aguas residuales de la parte alta de los Barrios céntrico y a metros de las orillas del Rio Santa Lucia.
- Con esta reubicación se lograría disminuir la cantidad de personas a evacuar en tiempos de lluvias las cuales genera pérdidas para dichas familias.
- El terreno será cedido por la IDF.

POLITICAS AMBIENTALES

OBJETIVOS

La protección de los recursos naturales es fundamental para garantizar la sostenibilidad del departamento y el bienestar para las generaciones actuales y futuras. Por esta la conservación de los recursos hídricos, naturales, manejo adecuado de desechos debe de ser un eje fundamental en las políticas del gobierno local.

Mejorar la participación del sector privado, municipal y gubernamental en los programas de conservación y gestión ambiental. Lograr el desarrollo económico en armonía con el

medio ambiente. Mejorar los procesos de fiscalización municipal para garantizar el cumplimiento de políticas ambientales por parte de la industria y el comercio.

Propuestas

La educación ambiental es clave para lograr un Florida sostenible. El objetivo de Cabildo es concientizar a todos los vecinos y vecinas sobre la importancia de sus acciones en el cuidado del ambiente.

Colocar paneles solares u otros sistemas de ahorro energético en edificios municipales.

Mantenimiento adecuado de la flota vehicular de la intendencia para garantizar la disminución de gases.

Realizar en centros educativos, promover programas de educación ambiental, principalmente en los conceptos de reducir, reutilizar y reciclar.

Promover los canales de denuncia, y gestión municipal para la detección y corrección de los focos de contaminación ambiental.

Crear un programa municipal de reciclaje, para mejorar el manejo de los desechos sólidos y lograr la aplicación de los conceptos de reducir, reutilizar y reciclar.

Impulsar y acompañar la operación de clasificación del vertedero, promoviendo a nivel municipal la clasificación en origen y la adhesión de las empresas y comercios.

Promover la investigación municipal y en coordinación con instituciones u organismos en asuntos de carácter ambiental.

Continuar con el proceso de mejora continua, simplificación de trámites y digitalización de procesos, uso de tecnología para reducir el consumo de papel.

Mejorar la calidad ambiental de la población del territorio, promoviendo la limpieza de los cursos de agua, erradicación de basurales y de fuentes contaminantes.

Prevención y erradicación de basurales endémicos, potenciando la mejora de los servicios de levante y recolección generando en los Flordenses hábitos socio-ambientales responsables.

Colaborar con el control de actividades formales e informales, que afecten el medioambiente (por ejemplo quema de residuos y cables a cielo abierto, vertimiento de

sustancias contaminantes, generación de basurales, residuos empresariales e industriales, etc.).

Líneas de Estrategia:

- Controlar las actividades formales e informales que afecten el medioambiente.
- Coordinación en el monitoreo del control de la calidad del aire.
- Solicitar y colaborar en el control y aplicación de la normativa respecto al transporte de residuos sólidos (volquetas, camiones, etc.).
- Propender a la eficiente disposición final de las aguas servidas y a las condiciones de salubridad.
- Fiscalización y adopción de medidas ante evacuaciones hacia la vía pública en lugares que cuentan con red de saneamiento.
- Implementación de acciones de promoción de salud en coordinación con policlínicas y otros programas territoriales, sensibilizando a la población sobre la importancia de realizar la conexión a la red de saneamiento para una mejor calidad de vida.
- Colaborar en la creación y/o adecuación de nuevas estrategias o programas de acceso al saneamiento más eficientes, ajustados a las características socio económicas y culturales de la población.
- Conformación de un equipo de apoyo a la emergencia en cada localidad y a nivel municipal, con el fin de fortalecer al Departamento de Salud e Higiene Ambiental, asignando los recursos presupuestales correspondientes.
- Prevención y mitigación de posibles riesgos de inundaciones, desarrollando acciones de limpieza, desobstrucción y mantenimiento de cunetas, alcantarillado y cursos de agua, entre otros.
- Optimizar recursos existentes (MIDES, IMF, instituciones de salud, etc.) para atención de los damnificados en emergencias climáticas u otras.
- Apoyar con Fondo Solidario de Materiales de Emergencia para facilitar el retorno a la vivienda.

- Plantación de arbolado con especies autóctonas.
- Mejorar el trato hacia los animales y tener más recursos para cuidar a los animales abandonados.
- Ser más estrictos con la suciedad en las calles, poner multas severas a los dueños de los perros.

DISCAPACIDAD

La Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) exhorta a los países miembros a promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. Dicha convención enumera los distintos ámbitos de acción en función de la evolución del ciclo vital de la población con discapacidad.

Para Cabildo abierto Avanza Florida es prioridad establecer un Plan de Acción para personas con discapacidad o en situación de discapacidad, con contenidos mínimos. La misión es contribuir a hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad, a través de la accesibilidad integral, los productos y tecnologías de apoyo a través de una coordinación interinstitucional entre IDF, MIDES, y demás entidades públicas y privadas.

El Plan de Acción será elaborado a partir de los siguientes principios básicos:

- Derecho de las personas con discapacidad o en situación de discapacidad a ser atendidas en sus necesidades, **a garantizar el acceso a la vivienda, la formación, el ocio, la asistencia sanitaria y el empleo.**
- Vida independiente frente a la protección, que genera dependencia y pasividad, se apoyará la máxima participación de las personas con discapacidad en la vida social y económica y las acciones encaminadas a que puedan lograr la mayor autonomía personal y la autosuficiencia económica.
- Igualdad de oportunidades, para conseguir se evitarán obstáculos y se les proporcionarán los apoyos precisos.

- Integración y participación, derecho a vivir, estudiar, trabajar y divertirse junto a los demás, en los mismos lugares y de la forma más parecida posible.

Líneas de estrategia

- Crear la Secretaría de Discapacidad, la que dependerá de la Dirección de Desarrollo social.
- Favorecer la articulación de las distintas instituciones y organizaciones que trabajan con personas en situación de discapacidad en la Red de Discapacidad y Salud Mental
- Realización de jornadas de capacitación y sensibilización sobre la temática y sobre las formas de favorecer la inclusión.
- Impulsar propuestas culturales y deportivas, que apuesten a la promoción de la inclusión de personas en situación de discapacidad.
- Promoción de la inserción de personas discapacitadas o en situación de discapacidad, en convenios u otras propuestas laborales públicas o privadas.
- Capacitación del personal municipal en el lenguaje de señas y otras herramientas que contemplen la inclusión.
- Estudiar características de accesibilidad en locales municipales y espacios públicos, generando obras para su mejoramiento en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social, Secretaría de Discapacidad y PRONADIS.
- Brindar asistencia, asesoramiento, seguimiento y capacitación a través de la Secretaría de Discapacidad a personas con discapacidad, a sus familiares y a profesionales, con el fin de facilitar la labor de valoración y orientación en la prescripción, o solicitud de tipo de ayudas.
- Asistencia para la rehabilitación integral de trabajadores activos con discapacidad.

PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LAS PERSONAS CON TEA

PRONADIS describe de acuerdo a concepciones científico-clínicas, la denominación Trastorno del Espectro Autista (TEA) es el término con el que se

designa a un conjunto de alteraciones en el desarrollo infantil, que afecta al lenguaje, la comunicación, la capacidad de relacionamiento y la variedad de intereses y juegos. Se hace evidente antes de los 36 meses de edad.

Es fundamental trabajar en la autonomía personal, y esto se debe hacer desde la edad más temprana posible ya que el objetivo siempre y en todos los casos es alcanzar la máxima autosuficiencia de la persona, su máxima funcionalidad, calidad de vida, dignidad, inclusión y, por supuesto, su máxima felicidad.

Es importante destacar y que jamás debemos olvidar que, detrás de cada diagnóstico, de la palabra “trastorno”, “autismo” o de la palabra “discapacidad” hay siempre una persona y una familia con sus características, historias de vida y circunstancias personales, y son ellos quienes son los realmente importantes.

Líneas de estrategia:

- Poner en marcha un órgano específico de investigación y formación en TEA, destinado a promover el conocimiento, desarrollo e innovación en TEA, centralizando y coordinando en red la generación y transferencia de conocimiento acerca del trastorno, con la participación continua y activa del tejido asociativo en su planificación y gestión.(Autismo en Uruguay, AUPPAI - Asociación Uruguaya de Padres de Personas con Autismo Infantil, Grupo de niños con TGD, Encuentro TEA, Federación de Autismo del Uruguay; Recrear; etc.).
- Facilitar ayudas y apoyos especializados a las familias de las personas con TEA, de manera que disfruten de una calidad de vida satisfactoria a través del desarrollo de programas integrales y especializados de apoyo.
- Promover la accesibilidad universal de la información, contextos, bienes y servicios, considerando especialmente medidas y recursos de accesibilidad cognitiva, tales como lectura fácil, apoyos visuales, sistemas pictográficos o diseño de entornos.
- Aprobar Plan de Acción de la Estrategia departamental de Trastorno del Espectro del Autismo, con los recursos necesarios para el desarrollo de las actuaciones y el presupuesto asociado a las mismas.
- Coordinación en centros de salud para las diversas consultas que deben realizar las familias
- Realizar censo departamental.

- Sensibilizar a la población y difusión masiva de TEA, a través de campañas publicitarias, spot, eventos.
- Centralizar la información (pertinente desde el MIDES); crear una página para saber dónde recurrir, accesibilidad en redes on line, difusión de beneficios, prestaciones y servicios.

EMPLEO

- Apoyar y fomentar emprendimientos que generen puestos de trabajo efectivos y de calidad.
- Fomentaremos la creación de bolsas de contrataciones temporales de solidaridad, que permitan a trabajadores desempleados de mayor edad y de larga duración, actualizar o reconvertir sus competencias profesionales, mantenerse activos en el mercado de trabajo y acceder a rentas.

Proyecto del Mercado Municipal.

Nuestro Mercado Municipal, cual fue lugar de venta de productos cosechados por nuestros chacreros de zonas aledañas de la ciudad de Florida, de lugar de encuentros de Artesanos y de comercios como carnicerías y de varios emprendimientos gastronómicos y proveedor de frutos del mar. Hoy un lugar donde se encuentran funcionando algunos comercios y encontrándose locales vacíos y un patio muy frío. Buscaremos darle el lugar indicado mostrando un mejoramiento en sus locales y darle posibilidades a instalarse a grupos PYMES para la comercialización de sus productos como así otros emprendimientos.

Por intermedio del Departamento de Cultura lograr hacer encuentros culturales y otros eventos, para atraer público.

Darle ese lugar Histórico que tiene y que muy pocos le dan.

Mejorar sus instalaciones, darle realce al techo traga luz que tiene, en condiciones muy precarias las cuales la falta de vidrios y roturas de otros conllevan a su entorno frío y lúgubre.

- Buscamos dar a locales históricos su nuevo despertar en épocas de una nueva convivencia.

Hay Localidades de nuestro Departamento que tienen muchos rincones olvidados como también poco reconocidos, implementaremos realzar eso lugares con locales para visitar y mostrar su historia y de sus primeros pobladores de sus actividades la cual dieron sus primeros puestos laborales a sus pobladores, hay proyectos ya presentados de algunas localidades para estudios y aprobación, se buscará impulsarlos.

- Promover la creación de cooperativas de trabajo y otras formas organizativa, asociaciones autogestionadas y otras formas de emprendedurismo procurando un fuerte impacto en la cantidad y calidad del empleo.
- Realización de acciones para contribuir a la mejora de la calidad laboral de los clasificadores, coordinando con organizaciones de clasificadores.
- Fomentar convenios socio educativo laborales con ONG o cooperativas de trabajo, en función de las necesidades, que ofrezcan condiciones de trabajo.
- Apoyo a las micro y medianas empresas
- Promoción de productos de los emprendimientos locales.

CULTURA

- Revitalizar la Red Cultural del Departamento.
- Definir estrategias que permitan el desarrollo de distintas propuestas culturales interbarriales con las distintas organizaciones del territorio.
- Promover encuentros deportivos y culturales articulando con centros educativos formales y no formales, profundizando la infraestructura deportiva y cultural, generando instancias donde el deporte y el estudio se conjuguen, retroalimentándose
- Fortalecer el proceso organizativo de comisiones temáticas de cultura y deporte a nivel municipal, y de asociaciones civiles que gestionan proyectos culturales.

- Diversificar los espacios en los que se desarrollen propuestas culturales, dotándolos de infraestructura y equipamiento acorde.

SEGURIDAD

Nuestro Programa, se ajusta a la realidad del departamento. Es por eso que, en cuanto a mejorar la problemática de inseguridad se implementará:

Para los principales espacios públicos

- Se instalarán casetas de vigilancia para policía o personal municipal. Cada uno de ellos deberá contar con los equipos de comunicación para solicitar apoyo en caso de necesitarlo y el horario será preferentemente nocturno.
- Para tal tarea será fundamental la colaboración del Ministerio del Interior a través de la Jefatura de Policía de Florida.
- Si es necesario se aumentarán las vacantes para abrir llamado para policía eventual y para inspectores de tránsito, de esa forma se abarcará más zonas del departamento.

TRÁNSITO

- Continuar con su difusión de la Escuela Vial ya establecida y llevarla a todos los rincones del Departamento.
- La incrementación de Cámaras de seguridad para controlar de cerca el libre tránsito de Vehículos.
- Profundizaremos el programa de educación vial en centros de educación por medio de la escuela Municipal de tránsito.
- Aplicar la reglamentación referente a ruidos molestos, aplicando sanciones a quienes circulen en vehículos con caños de escapes ruidosos.
- Facultando al cuerpo inspectivo para prevenir, vigilar y corregir.
- El equipo de tránsito utilizará un sonómetro que permitirá medir el nivel de sonido de cada vehículo, si supera el nivel establecido como estándar se le aplicará multa.
- Una vez que un inspector constata la falta aunque no posea el sonómetro igual podrá aplicar sanción.

- Además de la sanción el conductor quedará obligado a reparar el vehículo y presentarlo ante la intendencia para su inspección y constatación, en caso de incumplir con esa exigencia se podrá retener la matrícula.

GÉNERO

Generar acciones tendientes a la profundización de la igualdad de género, el conocimiento y ejercicio de derechos, conforme a lo acordado en Planes de Igualdad Municipal y Departamental.

- Fomentar e incrementar la participación igualitaria en todos los ámbitos de la vida social y política.
- Crear un Equipo de Equidad y Género dentro de la intendencia que dependa de del Departamento de Desarrollo Social.
- Coordinar acciones entre Equipo de Equidad y Género de la intendencia y las instituciones y organizaciones a nivel nacional que tratan la temática.
- Promover acciones que aporten a la reducción de las brechas de género en el acceso a los recursos económicos, sociales y culturales, y en oportunidades laborales.
- Desarrollar y consolidar una cultura organizacional sin discriminación, con igualdad de oportunidades y derechos, previniendo conductas de acoso sexual laboral y/o acoso laboral
- Generar instancias de capacitación para Alcaldes/as y Concejales/as Vecinales al momento de su postulación como tal.
- Crear un hogar transitorio o de medio camino para mujeres víctimas de violencia basada en género, y mujeres en situación de calle con niños a cargo, será un centro transitorio que albergará y brindará protección a mujeres, niños, niñas y adolescentes que son víctimas de violencia o en situación de calle.
- El proyecto se hará con el MIDES, organizaciones sociales y la IMF quien se hará cargo de la articulación y de brindar una finca a esos efectos.

- Se les brindará un abordaje integral (información, asesoramiento, y acompañamiento especializado) durante el lapso de tiempo que puede ser como máximo 1 año.

COMISIONES VECINALES

Potenciar la participación ciudadana para mejorar la convivencia.

- Potenciar los medios de comunicación zonales
- Favorecer y apoyar la integración de ámbitos de participación para la mejor convivencia y seguridad ciudadana haciendo énfasis en la temática de violencia de género.
- Promover y coordinar cursos de capacitación y formación en distintas áreas, tanto para los Concejos Vecinales como para organizaciones sociales.
- Generar instancias de encuentro y capacitación con Comisiones Barriales.
- Promover la participación ciudadana en la gestión.
- Generar instancias de evaluación de la gestión (encuestas, Cabildo, otros).

VIALIDAD

- La pandemia ha sacado a la luz la necesidad de contar con espacios para pasear, ir en bici o jugar próximos a los hogares, especialmente para la infancia.
- Expertos en planificación urbana e infancia hablan sobre qué puede hacerse para mitigar los efectos de la crisis COVID-19.
- El principio de proximidad es algo a tener en cuenta, garantizar que todas las familias tengan un espacio público seguro y verde cerca de sus casas
- Mejorar la estructura vial del Departamento adecuándolo a las necesidades barriales y al desarrollo local.
- Mejora y aumento de recursos para el mantenimiento de las calles de balasto, limpieza y/o construcción de cunetas en lugares de difícil accesibilidad.

- Mejorar las condiciones viales en los barrios con mayores necesidades de infraestructura
- Coordinar con Departamento de Vialidad la sustitución del balasto por carpeta asfáltica en los barrios, en forma progresiva
- Coordinar con MTOP la reparación y/o realización de otras vías de tránsito de relevancia para el territorio.
- Obligatoriedad de mantenimiento de cunetas y aceras.
- Generar planes de recuperación de veredas a través de control, intimación -si corresponde- y/u obras por parte de la IDF, con cargo de su costo a propietarios, teniendo en cuenta la problemática por rotura de raíces.
- Construir sendas peatonales, mantener las existentes y construir rampas en calles y caminos de gran circulación.
- Colaborar y coordinar con Depto. de Movilidad y UDELAR (programa UNIBICI), para la construcción e implementación de ciclovías y bici sendas.
- Superar la crisis lumínica que atraviesa el departamento, reponiendo focos, ampliando las distintas redes con nuevos picos de luz, llevándolos a todas las localidades.
- Incorporar a Florida al plan nacional de eficiencia energética

ANIMALES

Avanza Florida luchará por el respeto a la protección y bienestar de animales. Entendemos que desde la IDF, se debe estructurar controles para dar cumplimiento a los artículos 9, 10 y 11 de la Ley N° 18.471 de 2009 establecido por la Comisión de Tenencia Responsable y Bienestar Animal (MGAP) donde se establecen detalladamente las responsabilidades del tenedor de animales.

- Se realizarán inspecciones en domicilios que a razón de denuncias evidencien tenencia irresponsable de animales y se aplicarán multas o se canalizará la denuncia hacia la Comisión Honoraria de Bienestar Animal o a la justicia penal.
- Se impulsará la creación de una organización departamental de refugio para animales, ya que los que hay son todos a voluntad de la gente, y necesitamos uno

que sea departamental, se coordinará con el gobierno nacional para obtener una correcta asignación presupuestal.

- Nos comprometemos a diseñar campañas de comunicación y acciones concretas con respaldo institucional del gobierno nacional.
- Se publicará en la página municipal la información con base científica seria sobre el Bienestar Animal, sensibilizar, difundir y capacitar sobre las buenas prácticas de manejo de los animales, asimismo es medio oficial como canal para recibir denuncias.
- consistirá en desarrollar las tareas de prevención, promoción, control, fiscalización, difusión, certificación y registro, así como la administración y gestión de los diversos programas.

SALUD

La comisión de Salud de Avanza Florida realizó diagnóstico de situación actual de la red de atención primaria del departamento, el resultado es el siguiente:

El primer nivel de atención en salud, está compuesto por un grupo heterogéneo de servicios, destinados a cubrir la demanda del 80% de los usuarios con menor nivel de complejidad, y reservando los casos más graves para el 2do y tercer nivel.

Comprende las policlínicas urbanas y rurales del departamento de Florida, donde trabajan médicos de familia, médicos generales, auxiliares de enfermería y de servicio, nutricionistas, administrativos, ginecólogo, parteras, odontólogo, y pediatras. Asimismo, las estudiantes de las escuelas de enfermería y Facultad de Medicina, realizan sus prácticas en estos centros.

Los médicos de familia han diversificado sus funciones y también realizan las policlínicas de Cese del tabaquismo, y las de Embarazo Adolescente.

Al día de hoy, y dependiendo si la población mayoritaria de la policlínica es de usuarios mayores de 65 años, el 80% de los números otorgados por mes, es para repetición de medicamentos por parte del médico general, el 20 % restante es para controles en salud o consultas diversas. Generando un acaparamiento de los números de consulta por parte de los usuarios con patologías crónicas, en detrimento de los usuarios más jóvenes,

donde aún se debe y puede realizar prevención primaria. Sumado a la gran dificultad presupuestal para convocar médicos suplentes, para cubrir las demandas insatisfechas de las diferentes policlínicas.

El abastecimiento de medicación en las policlínicas es deficitario, ya sea por no envío de estos insumos desde el Hospital Florida, o por falta de contralor por parte de las diferentes encargadas de las policlínicas, y ocasionando un largo periplo a los usuarios, muchas veces desde distancias geográficamente alejadas.

Otra cuestión nada despreciable, es la centralización de los métodos de Planificación Familiar en la central de la RAP, cuando específicamente, la Ley de Salud Sexual y Reproductiva, Nro. 18 426, establece como criterio la Descentralización y Acceso a los mismos.

OBJETIVOS

- Asegurar el acceso del usuario al primer nivel de atención, como concepto de “puerta de entrada” a los servicios de salud.
- Prevención y promoción de la salud
- Derivación oportuna a diferentes niveles y fortalecer el relacionamiento entre los mismos.

Policlínica de rehabilitación

- Se trabajará en la articulación para la instalación de una policlínica de rehabilitación para consumidores problemáticos de droga, dicho proyecto surge de las diversas políticas sociales impulsadas por el Estado, con el fin de dar una solución al tema del consumo de sustancias. Las policlínicas de Rehabilitación constituyen un espacio en donde se le otorga la posibilidad (al usuario del centro de salud al cual corresponda) de tener una instancia: terapéutica con un equipo multidisciplinario de profesionales del área de la salud, brindando al paciente una atención psicológica, psiquiátrica, social, etc., enfocándose en la problemática particular de cada usuario.
- El Gobierno departamental lanzará una campaña para concientizar del consumo responsable de alcohol y drogas.
- Se trata de una iniciativa de carácter interinstitucional, que se promoverá por el gobierno departamental, a través de la comisión Departamental de Drogas (órgano

que se creará a esos efectos), el Sistema Nacional de Emergencias (Sinae) y la Junta Nacional de Drogas.

- Se creará un programa interinstitucional de abordaje al usuario de drogas con consumo problemático que contemple los aspectos de promoción, prevención y asistencia.
- Formación de equipos multidisciplinarios en el área de la salud, así como la participación ciudadana.
- Será imprescindible que los equipos multidisciplinarios estén conformados por diversos técnicos de la salud, entre ellos, psiquiatras, psicólogos, médico toxicólogo, enfermera, trabajadora social, entre otros, esto será de gran aporte en el abordaje de la situación de cada individuo como un todo y siendo el fin en sí mismo.

EDUCACIÓN:

Desde Cabildo Abierto Avanza Florida desarrollaremos actividades integradas entre el centro escolar, la familia y el entorno, fomentando la cultura democrática, de convivencia y participativa, cooperando con la comunidad educativa en el desarrollo de actividades extraescolares y complementarias que favorezcan la formación integral de todos los jóvenes en edad escolar, con garantía de equidad.

- Aprovecharemos el potencial de las instalaciones de nuestros centros docentes públicos, especialmente bibliotecas e infraestructuras deportivas, fuera del horario escolar, en lugar de mantenerlos cerrados y sin utilizar.
- Pondremos en marcha bancos municipales de libros de texto, facilitando su adquisición a las familias, especialmente a las menos pudientes y ampliaremos las dotaciones de becas escolares para material y libros en función de la renta familiar.
- Potenciaremos las ayudas para comedores escolares, incluyendo los meses de verano, tanto en el seno familiar como con aperturas de centros.
- Impulsaremos la protección integral de las personas mayores, afrontando de forma específica sus problemas de seguridad, coordinando la actuación de los Servicios Sociales y de la Policía de Barrio, prestando una atención especial a las personas

mayores que viven solas, tratando de prevenir accidentes y situaciones de desamparo.

- Se creará una canasta económica destinada a asistir a aquellas madres que llegan a dar a luz en los centros asistenciales sin los elementos necesarios para recibir a su Bebe recién nacido (primera muda, pañales, elementos de higiene, ajuar etc;) logrando con esto que se pueda cubrir esa necesidad tan fundamental.

DEPORTE

Consideramos al deporte y la actividad física como actividades esenciales para el desarrollo de niñas, niños, jóvenes y adultos, contribuyendo especialmente a estilos de vida saludable en todas las edades de la vida.

Es necesario que los Floridenses integren a su vida el deporte y la actividad física

- Implementar e impulsar políticas que permitan masificar las actividades deportivas y recreativas teniendo en cuenta nuestra realidad, llevando el deporte a los diferentes barrios y localidades, utilizando los espacios públicos, realizando esfuerzos multisectoriales con la salud, educación, obras públicas, alcaldías e instituciones deportivas, serán formas que impulsaremos en nuestra administración.
- Promover actividades físicas e integrales para personas con capacidades diferentes.
- Promover la formación y capacitación de “líderes e instructores” de deporte, en especial en las localidades menores.
- Continuar con el plan de construcción de espacios de recreación, deporte y esparcimiento al aire libre en los pueblos rurales en los que aún no se concretó y en la misma línea de los ya realizados
- Promover la organización de competencias atléticas y deportivas estudiantiles a nivel interinstitucional departamental, con el fin de estimular y promover los valores de respeto, esfuerzo, cooperación, trabajo en equipo, tolerancia, lealtad, etc.,
- Promover, en coordinación con las instituciones organizadoras e instituciones locales y organismos nacionales competentes, la organización de competencias deportivas de carácter nacional y regional, en distintas disciplinas, para que tengan una fecha en nuestro departamento

- Crear nuevas formas de apoyo a los deportistas de elite, con recursos propios y con financiamiento de empresas públicas y privadas, que estimulen y faciliten la participación en competencias regionales, nacionales e internacionales

DESCENTRALIZACIÓN

La descentralización es un medio para mejorar la calidad de vida de los Floridenses. La descentralización de las políticas públicas es generadora de igualdad en el departamento. Debemos incorporar a todos los habitantes por igual, tanto en la responsabilidad de generar un departamento mejor como en los beneficios del desarrollo, independientemente del lugar donde vivan.

En tal sentido, seremos fuertes defensores de la descentralización en todos sus aspectos, político-administrativo, a través del trabajo coordinado con las tres Alcaldías (Sarandí Grande, Casupá y Fray Marcos) y con las distintas juntas locales, como receptores y canalizadores de la realidad, la problemática y las expectativas locales; pero además descentralizadores de la obra y los servicios municipales, apoyados en el concepto de igualdad y universalidad, en el entendido de que todos los habitantes del departamento tienen los mismos derechos de acceder a éstas sin importar el lugar donde vivan

Definir con las Alcaldías los cometidos que no estén aún atribuidos legal ni reglamentariamente.

- Analizar, coordinar y definir con las Alcaldías los proyectos destinados a sus respectivos municipios así como la viabilidad de los recursos necesarios para su ejecución.
- Implementar, en las localidades que no cuentan con Alcaldía, formas de participación consultiva para la presentación de iniciativas y propuestas.
- Promover y fortalecer el trabajo en redes interinstitucionales e intersectoriales buscando soluciones integrales a las diferentes problemáticas sociales.

RENDICIÓN DE CUENTAS

- Garantizar un mecanismo de rendición de cuentas y **cumplir con los compromisos adquiridos** es primordial para Avanza Florida.